

XIII CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

ACTA FINAL

1. ANTECEDENTES

En la XII Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos (CDCDIA) desarrollada en Río de Janeiro, Brasil, entre el 17 y 21 de octubre de 2011, durante la última sesión mantenida allí se votó a favor de que Ecuador, a través del IAEN, organice la XIII Conferencia en el mes de octubre, al tiempo que se escogió a Uruguay, representada por el CALEN, como sede alterna, y anfitrión de la XIV conferencia. Por otra parte, se acordó que la temática de la conferencia giraría en torno a tres temas:

- Gestión de riesgos y desastres,
- Relaciones civiles – militares, y,
- Estrategia de defensa y seguridad.

2. LLEGADA DE LAS DELEGACIONES

Las delegaciones llegaron a la ciudad de Quito entre el 21 y 22 de octubre de 2012. Fueron recibidas las delegaciones de Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, República Dominicana, España, México, Nicaragua, Portugal y Uruguay. La delegación de Perú, que había informado de su participación, informó el día 24 de octubre que no podría participar de la XIII CDCDIA por problemas administrativos al interior de su institución.

3. INAUGURACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

Lunes, 22 de octubre

Se recogieron las delegaciones del hotel y se trasladaron al IAEN a las 16:30 donde se las recibió en el Consejo Académico y tras las palabras inaugurales por parte del Rector del IAEN, los

Directores de los Colegios de Defensa de Iberoamérica procedieron a presentarse. Tras una corta visita a las instalaciones del IAEN, las delegaciones se trasladaron nuevamente al hotel.

En la noche se ofreció una cena de la que participaron todas las delegaciones, en la que, además, se incorporaron los directores de EAEN de Bolivia y de ESEM de Nicaragua.

Martes, 23 de octubre

Las delegaciones se trasladaron a la Escuela Superior Politécnica del Ejército, actualmente transformada en la Universidad de Fuerzas Armadas, donde fueron recibidas por el señor Rector de aquella institución, General Carlos Rodríguez Arrieta, y por el General Carlos Egúez Espinosa, director de Educación y Doctrina del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Tras una visita a las instalaciones de la institución, se desarrolló una presentación institucional por parte del Gral. Rodríguez en la que se detallaron las líneas de trabajo de ESPE y la manera como esta universidad busca asumir la formación de pregrado y posgrado de las diversas instancias militares. De manera central, esta presentación planteó los puntos de quiebre que obligan a replantear paradigmas sobre la responsabilidad del Estado en materia de seguridad y defensa. Señaló que existen varios retos y desafíos, como crimen organizado transnacional, gestión de riesgo frente a desastres naturales y antrópicos y fortalecimiento de la relación cívico militar, mismos que son temas primordiales que al ser abordados por las delegaciones participantes en la XIII CDCDIA, permitirá que estas maximicen su cooperación con pensamiento y acciones estratégicas.

A las 10:00 el General (R) Paco Moncayo Gallegos, conferencista invitado para abrir la mesa de trabajo sobre relaciones civiles – militares, realizó una presentación titulada Sociedad y Fuerzas Armadas. Como punto fundamental de la conferencia, el General Paco Moncayo enfatizó que la relación entre sociedad y las FFAA debe ser siempre un debate abierto, tolerante y fundamentado en la democracia. En ese sentido, planteó que el ejercicio democrático entre ambas (como un conjunto) administra los conflictos no los reprime ni suprime, busca consensos y de esa forma crea el entorno necesario para una buena respuesta.

Mencionó que Ecuador ha dado un gran avance al enriquecerse de la democracia de representación y de participación, al aceptar constitucionalmente la plurinacionalidad y multiculturalidad lo que ha generado procesos de acercamiento cívico militares. Por otro lado señaló que en este y otros países la decadencia de los partidos políticos ha promovido una

interacción directa de los movimientos sociales como generadores de demandas.

En el pasado, los grandes conflictos se han resuelto políticamente, no obstante en la actualidad existen amenazas para las que el sistema político no está preparado. Por ello el desarrollo y fortalecimiento debe ir de la mano de las fuerzas armadas, en tanto se entienda que a esta institución también le compete la seguridad interna.

Tras la sesión de preguntas y comentarios, tuvo lugar un periodo de receso al cabo del cual se instalaron los trabajos sobre relaciones civiles militares. Inició la ESDEGUE de Colombia, representada por el Coronel (R) Manuel Guillermo Martínez Pachón, con una presentación titulada "Relaciones civiles - militares". En ella se destacó que el cumplimiento de los intereses nacionales es el principal objetivo del Estado, pero se debe entender al ejercicio de defensa nacional, de integridad territorial, como un asunto coyuntural que implica el trabajo conjunto de todas las sociedades de un país. La defensa nacional es una condición política, económica, social y militar que busca la estabilidad nacional.

Las relaciones cívico militares son el conjunto de acciones y precauciones que la nación persigue en función de la protección del patrimonio nacional. Esta exige la dirección política, la acción integral de nación y efectivo empleo de poder nacional.

Cuando se ve afectada la seguridad del Estado, la importancia militar se visualiza siendo el agente que facilite el control del poder político sobre la fuerza. Las fuerzas militares nacen de la sociedad, son nacionales y permanentes. Estas son parte de poder del Estado y no del político.

Tras esta presentación se procedió a un almuerzo ofrecido por las autoridades de la ESPE, al término del cual se procedió con los trabajos planificados, y con la presentación de Diego Pérez Enríquez, por el IAEN de Ecuador, con una ponencia titulada "Institucionalidad y Relaciones Civiles Militares". La presentación partió de 3 ejes fundamentales desde una visión académico civil, en cuanto a tensiones, transformaciones y desafíos presentes en las relaciones entre sociedad y militares. Partiendo desde la transición a la democracia, la sociedad política y la militar representaron las dos aristas principales en la operación del sistema político. La política se acomodó al sistema de partidos generando que se alejen de cualquier reflexión sobre la relación

político civil y militar. De ahí que exista una total empatía con los temas que son “estrictamente” de FFAA. Además se debe recalcar la tensión económica por dependencia única del petróleo.

Con estas tensiones llegan las transformaciones como un impulso por la profesionalización de FFAA. Existe un interés por analizar el interior de la institución, hecho que termina de instaurarse con la constitución del 2008 cuando esta planteó quitar la misión de controlar el orden político y únicamente enfocarse en el soberano. Como resultado los índices de delincuencia aumentan, se evidencia la presencia de agentes externos de narcotráfico, en nuevas formas de crimen, entre otros.

Existen cuatro desafíos centrales en aquello que corresponde a la seguridad integral. El primero son las acciones que tienen que ver con incluir a la ciudadanía en los temas de seguridad nacional; por otro lado es el contar con burocracias especializadas y eficientes que administren las áreas específicas de seguridad y defensa. Además, el proveer de insumos de pensamiento estratégico para la toma de decisiones del Estado. Finalmente, garantizar continuidad en todos estos procesos que pretenden fortalecer el sistema político.

Tras un receso, se instaló la mesa sobre Estrategia de Gestión de Riesgos y Desastres medioambientales, misma que continuaría al día siguiente. La primera presentación de esta mesa se tituló “Estrategia de Gestión de Riesgos y Desastres”, presentada por el General de Brigada Luis Francisco de León Rodríguez. En esta se destacó que en la presencia del riesgo intervienen la variable de amenaza, vulnerabilidad y la capacidad que el Estado tenga para resolverlas. La ubicación geográfica de República Dominicana la hace sensible a estas amenazas meteorológicas, movimientos telúricos y con el factor “cambio climático”, las consecuencias del incremento de la temperatura exponen constantemente al país a desastres naturales. Además, la pobreza ha ocasionado el desplazamiento precipitado de población a las laderas, ríos y demás áreas vulnerables.

La República Dominicana empezó procesos de acción con la creación del Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y la Guardia permanente de Bomberos además de que se estableció la Ley 147 – 02 sobre la Gestión de Riesgos. Esta busca inicialmente aplicar los principios de protección, prevención, ámbito de competencias, coordinación, participación y descentralización. En el 2010

se estableció que el Congreso Nacional debía crear una Estrategia Nacional de Desarrollo. Es una visión a largo plazo (30 años), que especifica el progreso que República Dominicana debe tener. Consiste en 4 ejes de desarrollo, 6 políticas transversales, 19 objetivos generales, 57 objetivos específicos, 441 líneas de acción y 87 indicadores.

Se cerraron los trabajos por el día y se trasladaron las delegaciones al hotel.

Miércoles, 24 de octubre

La jornada inició a las 6:30 con el traslado de las delegaciones al Aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito donde se tomó un vuelo comercial a la ciudad de Guayaquil. Allí, los Directores de los Colegios de Defensa de Iberoamérica se incorporaron a la inauguración del seminario sobre gestión de riesgos y desastres organizado por IAEN y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en la que realizó su presentación un representante de la titular de dicha cartera. Posteriormente las delegaciones se trasladaron a la sede del Sistema Integrado de Seguridad, ECU 911 donde recorrieron sus instalaciones y se aproximaron a la manera como opera el mismo. En las mismas instalaciones se instaló la mesa con la que se dio continuación a la mesa sobre Estrategia de Gestión de Riesgos y Desastres medioambientales.

Se inició con la presentación del Teniente General Alfonso de la Rosa Morena de España, titulada “Unidad Militar de Emergencias”. En esta se destacó que las fuerzas Armadas de España tienen una larga tradición de apoyo en emergencias, riesgos y desastres, iniciada por la Brigada de Artillería Volante en 1797. Sin embargo, el gran y catastrófico incendio en Guadalajara en 2004 impulsó la creación de una unidad especializada en riesgos y desastres, a cargo de las Fuerzas Armadas por su capacidad de operación a nivel nacional, prestigio, y confiabilidad. Es en este contexto que se crea la Unidad Militar de Emergencia (UME), adscrita al Ministerio de Defensa y bajo mando militar.

La UME tiene un importante componente de respuesta aérea para responder a casos de incendio o rescate, helicópteros y aviones, razón por la cual cuenta con la participación de los ejércitos de aire y tierra; las acciones marítimas están fuera de su jurisdicción. Los equipos materiales de la UME y sus costos operativos son pagados por la presidencia, aunque los sueldos del personal son pagados por las Fuerzas Armadas. La unidad cuenta con tecnología de punta y ha

avanzado de forma sostenida hacia sus objetivos de largo plazo en cuanto a disponibilidad de material, vehículos y personal. LA UME, sin embargo, no es una entidad de primera respuesta, sino que su acción está limitada a acciones que sobrepasen la capacidad de las comunidades autónomas donde ocurran los desastres. A pesar de ello, existe una demanda cada vez mayor por parte de autoridades civiles para activar la UME en casos de emergencia debido a su exitosa trayectoria y a su prestigio. Por otra parte, la UME no es la única instancia de participación de Fuerzas Armadas en caso de emergencia, puesto que personal no especializado también puede ser llamado en emergencias, pero en tales casos sería la entidad coordinadora de los esfuerzos entre el personal militar y los expertos.

Posteriormente se desarrolló la presentación de la delegación de México, por parte del General Ernesto Aguilera Casados, titulada Sistema de Protección Civil de México, en la que se destacó que México es un país con varios factores de amenaza en fenómenos naturales. A pesar de haber contado con mecanismos de protección civil, las capacidades de éstos se vieron superadas por los terremotos de 1985. Para prevenir y responder a amenazas semejantes en el futuro, se estableció un nuevo Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). El SINAPROC integra a autoridades de todo nivel a fin de brindar respuestas por medio de la creación de conocimientos, la promoción de políticas públicas, el fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones de protección civil. SINAPROC busca, con estos recursos, establecer modelos de respuesta para la reducción de impactos.

Las Fuerzas Armadas cooperan con el SINAPROC y, como parte del sistema, se mantienen también en alerta permanente los 365 días del año mediante el plan de DN-III-E. Éstas llevan a cabo, principalmente, acciones preventivas o de respuesta, con un apoyo considerablemente más moderado en acciones de recuperación post-desastre. La capacidad de respuesta ante desastres naturales de México ya se ha puesto a prueba al interior del país, Sin embargo, también se han llevado a cabo acciones de apoyo y asistencia humanitaria con otros países, coordinadas exclusivamente de forma bilateral. En estos casos, la cooperación mexicana suele materializarse con apoyo en recursos, y con personal en mas raras ocasiones. El enfoque de las FFAA y del SINAPROC es, principalmente, preventivo a fin de reducir costos, riesgos, pérdidas de vidas, y de mejorar la seguridad, en todo sentido, de las personas.

Jueves, 25 de octubre

Los trabajos de este día iniciaron con el traslado de las delegaciones al Instituto Nacional de Defensa, donde se dieron inicio con una presentación por parte del Vicealmirante Homero Arellano, Ministro Coordinador de Seguridad. En su presentación, el ministro Arellano destacó los fundamentos de la nueva concepción de la seguridad en el país, inscrita bajo la denominación de Seguridad Integral, señalando la manera como esta implica un punto de quiebre ante la manera como el Estado abordaba previamente la forma de resguardar la integridad de sus ciudadanos, y las múltiples aproximaciones existentes para garantizar la interacción eficiente de las instituciones estatales de la seguridad.

El General João Cesar Zambão da Silva de la ESG de Brasil, presentó “La Estrategia Nacional de Defensa END”. Así, y tal como lo establece la Constitución, Brasil es un Estado de paz que actúa bajo el principio de no intervención y en base a la búsqueda de solución pacífica de los conflictos.

En ese sentido, entra en vigor la Estrategia Nacional de Defensa como instrumento que cubre vacíos en los procesos de reorganización de la Fuerzas Armadas, para el cumplimiento de la Política Nacional de Defensa.

La Estrategia Nacional de Defensa es un proyecto nacional y de Estado, no solo es de competencia militar. Su elaboración involucró a varios ministerios, y su organización se distribuyó por un lado: a) en la formulación sistemática (directrices, ejes estructurales, objetivos estratégicos de las fuerzas armadas, la definición de los sectores estratégicos, la reorganización de la base industrial de defensa y servicio militar obligatorio); y por otra parte b) en las medidas de implementación (contexto, aplicación y acciones estratégicas).

Es importante destacar que la responsabilidad de las FFAA en el ejercicio de la educación comprende una de las acciones estratégicas, pero es necesario enfatizar en este punto debido al interés por promover participación de sectores civiles gubernamentales en temas de defensa nacional.

La presentación realizada por el Contralmirante Harald Sievers de ANEPE de Chile se tituló “Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa”. Durante esta expresó que la política de defensa, es

el conjunto de principios y criterios con que el Estado de Chile asume la función y orienta a la ciudadanía, como responsabilidad colectiva. La defensa es un bien público puro, absoluto y perfecto, que tiene como beneficiarios a todos los ciudadanos. Desde 1814 el desarrollo institucional de Chile, en materia de seguridad y defensa, ha evolucionado hasta llegar al 2012 en donde los desafíos de carácter territorial son persistentes, se enfrenta a fenómenos de terrorismo, crimen organizado, narcotráfico, entre otros.

La Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa es una política pública creada bajo un contexto de seguridad global diferente, las amenazas que se presentan tienen una naturaleza compleja y requieren respuestas integrales. Esta política identifica los intereses nacionales y sus vulnerabilidades, además de definir capacidades estratégicas y cumplir con los fines previstos.

El General Alfonso de la Rosa Morena de CESEDEN, España desarrolló una presentación titulada "Directiva de Defensa Nacional". Partió la misma indicando que el ambiente de cambio de gobierno, así como la crisis económica, han implicado la revisión de la estrategia española de seguridad. En ese sentido la defensa nacional busca dar respuesta a los múltiples desafíos a la seguridad optimizando los escasos recursos disponibles.

Con respecto a la política de defensa española, los objetivos son los de mantener un nivel nacional de disuasión creíble y suficiente, además de procurar implementar las capacidades de reacción adecuadas, desarrollar planes de recursos, impulsar industria de defensa, entre otros.

Se plantea que el continente iberoamericano es un área de paz entre Estados, pero las amenazas (especialmente el narcotráfico y terrorismo) traspasan las fronteras y afectan la seguridad de España. Por ello la defensa nacional debe funcionar como un ejercicio de sociedad y en un nivel más alto, de cooperación entre Estados.

El Mayor General Vitor Daniel Rodrigues Viana de IDN de Portugal tituló su presentación "Opciones para concepto estratégico de seguridad y defensa nacional". En la misma señaló que la naturaleza del concepto estratégico recae en considerar al estado y su sociedad como un todo, en donde se establezcan grandes orientaciones sobre las prioridades que ambos deben realizar en democracia.

Para ello se cumple con procedimientos de fases específicas, de revisión, debate público, debate en asamblea y de aprobación del gobierno.

La finalidad es anticipar riesgos y amenazas para Portugal al identificar la vulnerabilidades y aspectos que condicionen las libertades de acción del Estado, o que limiten la soberanía o independencia nacional.

El General José Maria Burone, de CALEN de Uruguay, planteó su presentación en el tema de “Defensa nacional: una visión moderna”. La ponencia tuvo como objetivo dar a conocer los conceptos más relevantes de la defensa nacional en Uruguay, su marco legal y los principales componentes de su Sistema de Defensa Nacional.

De acuerdo a la Ley de Defensa es el conjunto de actividades civiles y militares, tendientes a preservar la independencia y soberanía del país, a proteger sus recursos estratégicos e integridad territorial así como la paz de la república, con el fin de generar el bienestar presente y futuro de la población.

En este enfoque, la Defensa Nacional es una asunto multidimensional de respuesta multisectorial. Se establece que la acción diplomática es el primer instrumento de la Defensa. Se crea el Consejo de Defensa Nacional con la finalidad de gestionar todos los asuntos relacionados a la Política de Defensa Nacional, principal documento de este nuevo enfoque. Se crea la figura de Estado Mayor de la defensa como órgano de asesoramiento ministerial militar.

Se concluye con que la Defensa Nacional es una Derecho y una obligación del conjunto de la ciudadanía.

En la noche del día jueves se realizo el lanzamiento del libro Reflexiones del Bicentenario de la Independencia de los Países Iberoamericanos, coordinado por la ESDEGUE de Colombia.

Viernes, 26 de octubre

A las 08:00 comenzó la sesión de la Asociación de Directores de los Colegios de Defensa de

Iberoamérica. En ella Chile trazó su propuesta sobre la consolidación de la Asociación de Directores de Colegios de Defensa de Iberoamérica, en la que el Coronel (R) Fernando Duarte de ANEPE, planteó la necesidad de continuar con el fortalecimiento y mayor operatividad de la Asociación de Colegios de Defensa de Iberoamérica. Recordó los procesos y acuerdos que llevaron a la conformación y situación actual de la Asociación, e insistió en la necesidad de llevar a cabo más acciones concretas fuera de los periodos de reunión y conferencia, en los que se ha avanzado muy poco hasta el momento. Para el efecto, se propuso fortalecer la plataforma virtual ya existente hasta concluir con la creación de un verdadero y completo Colegio Virtual de Defensa de Iberoamérica, con el aporte de todos los países participantes. Por el momento, la página web existente ya permite enlazar esfuerzos, sin embargo sigue siendo imperativo continuar con el trabajo de la Asociación más allá de las instancias de conferencias y reuniones.

Se manifiesta la necesidad de que exista un órgano coordinador, por lo que se crea la Secretaría de Coordinación de la Asociación de Directores Colegios de Defensa de Iberoamérica. Debido a que el centro de documentación de la Asociación se encuentra en España, este país a través de CESEDEN, se ofrece como el primer encargado de la Secretaría. La duración de la responsabilidad de la misma es de 3 años. Finalizado ese periodo, se elegirá otro país y se contempla la opción de ser reelecto.

Adicionalmente, se acuerda que la secretaría pro - t  pore se encargue   nicamente de la organizaci  n y contenidos de la Conferencia de Directores de Colegios de Defensa de Ibero  m  rica.

En el marco de esta sesi  n, adhirieron a la Asociaci  n: la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamin Francisco Zeled  n Rodriguez" (ESEM) de Nicaragua; Escuela de Altos Estudios Nacionales "Coronel Eduardo Avaroa Hidalgo" (EAEN) de Bolivia. En el caso de Ecuador se adhiere el Instituto Nacional de Defensa (INADE), y el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) se incorpora como invitado especial.

Se propone que para la adhesi  n de los pa  ses que no son parte actualmente de la Asociaci  n deber  n enviar una solicitud a la Secretar  a de Coordinaci  n, quien a su vez confirmar   el ingreso.

Se autoriza a la Secretaría de Coordinación a invitar a Cuba, Honduras, Venezuela y Guatemala a integrarse. Al mismo tiempo, se acuerda que existe la posibilidad de que universidades y otras instituciones académicas ibero-americanas de carácter civil, relacionadas a los temas de seguridad y defensa, se puedan incorporar a la Asociación. En este caso su admisión se formalizará en la siguiente junta de Directores de Colegios de Defensa de Iberoamerica.

Se acuerda la necesidad de crear una documentación reglamentaria para la Asociación, proponer un calendario de actividades y para optimizar el uso de la plataforma virtual. La Secretaría de Coordinación circulará en un plazo de dos meses una propuesta de reglamento.

CESEDEN de España como Secretaría de Coordinación, explicó que durante dos años ha invertido en la gestión del portal y en la suscripción a este de los países participantes. El vencimiento del contrato de estas suscripciones se producirá en Octubre 2013, y a partir de esa fecha cada miembro deberá renovar y pagar su suscripción. España se compromete a gestionar e informar sobre este procedimiento. Por otro lado procurará cubrir con la suscripción de los 3 nuevos miembros de la Asociación hasta Octubre 2013.

Se reitera la necesidad del nombramiento de un coordinador académico y un coordinador técnico del portal por cada país miembro, personas responsables de manejar la plataforma de la Asociación en su país. Los nombramientos deben ser enviados a la Secretaría de Coordinación para su registro.

Se sugiere que se realice al menos cada 2 meses una conferencia técnica de los coordinadores del portal, con el fin de analizar las propuestas y funcionamiento de la plataforma, con el fin de proponer mejoras.

Se escogieron tres propuestas como temas para la XIV conferencia. El primero fue el tema de Ciberseguridad y defensa, propuesto por ANEPE de Chile. El segundo tema es el de Educación, sociedad y defensa, propuesto por ESG de Brasil. El tercer tema, es sobre Sistemas de prevención y respuesta nacionales ante amenazas transnacionales, propuesto por IDN de Portugal. Se acordó que los dos primeros temas se tratarían en presentaciones nacionales con cada país confirmado su interés en exponer en cada uno hasta Agosto de 2013, El tercer tema se trataría en mesas redondas con la participación de todos los países.

Se desarrollará un trabajo en forma de publicación por parte de CALEN de Uruguay para el 2013, cuya temática y forma de participación se comunicará al resto de países en el transcurso de 2012.

Finalmente, se confirmó a Uruguay como sede de la XIV conferencia, y al CALEN como la institución organizadora. Adicionalmente, los Directores de los Colegios de Defensa de Iberoamérica pusieron a Chile, a través de ANEPE como país suplente de la XIV CDCDIA y candidato para la XV Conferencia.

Conocen y aprueban la presente acta los señores Directores de los Colegios de Defensa de Iberoamérica, y sus representantes, en Quito, D.M. a los 26 días del mes de octubre de dos mil doce.

General de Brigada JOÃO CESAR ZAMBÃO DA SILVA
Director del Centro de Estudios Estratégicos de ESG de Brasil

General de Brigada Aérea REMBERTO DURÁN GOMEZ
Director de EAEN de Bolivia

Contralmirante HARALD SIEVERS ZIMMERLING
Director de la ANEPE de Chile

Brigadier General JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO

Director de la ESDEGUE de Colombia



DIEGO PÉREZ ENRÍQUEZ

Escuela de Estudios Estratégicos y Seguridad (IAEN)

Representante del Rector del IAEN de Ecuador



Teniente General ALFONSO DE LA ROSA MORENA

Director del CESEDEN de España



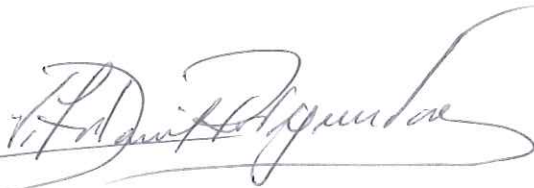
General de Brigada, D.E.M. ERNESTO AGUILERA CASADOS

Director del CDN de México



Coronel EDGARD CASTRO

Director del ESEM de Nicaragua



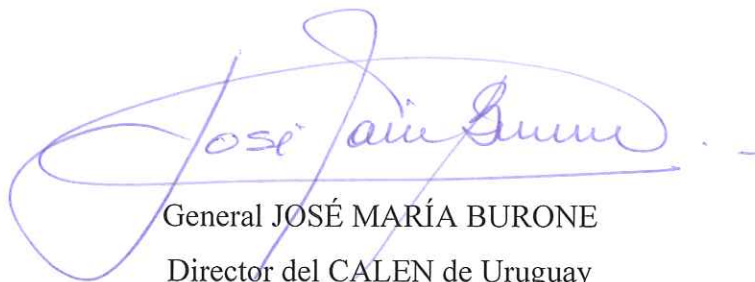
Major-General VÍTOR DANIEL RODRIGUES VIANA

Director del IDN de Portugal



General de Brigada LUIS FRANCISCO DE LEÓN RODRIGUEZ

Director de la EGAE de la República Dominicana



General JOSÉ MARÍA BURONE

Director del CALEN de Uruguay